



DIRECCION GENERAL

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N° 012-2022/HMLO/DG

DESTINATARIO : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Administración y Finanzas
Dirección General
Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personas
e Imagen Institucional
Dirección Médica y Epidemiología
Unidad de Estadística e Informática
Unidad de Logística y Control Patrimonial
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos



REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 012-2022-HMLO

FECHA : Los Olivos, 12 de enero de 2022

SE RESUELVE:

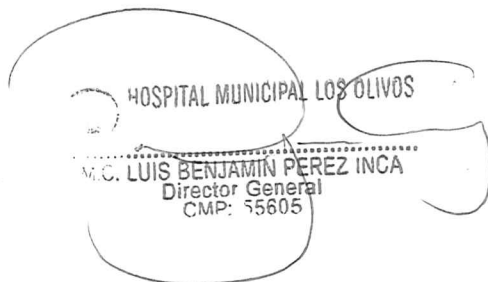
ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 13/01/2022, a la **LIC. YESENIA ALINA SOTELO ARAMBURÚ**, el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional del Hospital Municipal Los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de remitirles adjunto al presente la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 012-2022-HMLO** de la referencia para su conocimiento y fines, conforme corresponda.

Atentamente,


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
M.C. LUIS BENJAMÍN PEREZ INCA
Director General
CMP: 55605



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 012-2022/HMLO

Los Olivos, 12 de enero 2022

VISTOS: El Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional del Hospital Municipal Los Olivos es de confianza, de acuerdo al Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos;

De conformidad con el literal n), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal Los Olivos, designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y al personal de la institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 13/01/2022, a la **LIC. YESENIA ALINA SOTELO ARAMBURÚ**, el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional del Hospital Municipal Los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. ARCHIVO
GAF
DM
OPP
OGCDPEII
OAJ
URRHHYGR
UC
UT
ULYCP
USSGG
UEI
YASA



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

M.C. LUIS BENJAMÍN PEREZ INCA
Director General
CMP: 15605